

CORO DE PROYECTOS II

Identificación de la asignatura

Asignatura: Coro de Proyectos II		Código	
Materia: Optativa		Departamento: Música de conjunto	
ECTS: 4	Carácter de la asignatura: Optativa		
Requisito:	Haber cursado Coro de Proyectos I		
Tipo asignatura: práctica		Duración: anual	
Ubicación temporal: Todos los cursos y especialidades.			
Horas lectivas: 45 por asignatura		Aulas: Coro B	
Profesores	Blanca Anabitarte	@	banabitarte@educa.jcyl.es

Introducción

La asignatura Coro de Proyectos II tiene como objetivo continuar la labor realizada en Coro de Proyectos I y seguir profundizando en el estudio del repertorio coral y la práctica interpretativa del trabajo vocal de conjunto.

Se pretende desarrollar en el alumno/a las siguientes capacidades:

- Conocer los procesos y recursos propios del trabajo dentro de un gran conjunto, dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio del repertorio sinfónico coral a través de la historia.
- Práctica interpretativa y trabajo de técnica vocal aplicada al canto coral.

CONTENIDOS

- Técnica vocal y respiración: ejercicios de relajación, respiración, colocación, e impostación, orientados a conseguir una correcta utilización de la voz.
- Afinación y empaste: ejercicios que desarrollen el oído interno y potencien la capacidad de escuchar al resto de las voces que forman el coro.
- Práctica de la lectura a primera vista, y ejercicios de entonación de intervalos y acordes. Utilización del diapasón.
- Preparación y montaje de obras de estilos, épocas y culturas diferentes, con acompañamiento instrumental, que favorezcan el desarrollo de la articulación, la precisión rítmica, la sonoridad, etc.
- Estudio y análisis compositivo de cada una de las obras estudiadas. Trabajo individual y colectivo.
- Actividades que favorezcan el conocimiento entre los miembros del coro y contribuyan a su formación: conciertos dentro y fuera de las aulas, jefes de cuerda rotativos, ensayos parciales, colaboración con los diferentes departamentos del conservatorio, taller de ópera, orquesta, grupos de cámara, órgano, etc.

Competencias / Resultados del aprendizaje

1. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo dentro de un gran conjunto, dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
2. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
4. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
5. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

6. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
7. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
8. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
9. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
11. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
12. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

Metodología y actividades formativas

La enseñanza de la asignatura de Coro de Proyectos II será eminentemente presencial. En el caso de esto no sea posible, se podrá apoyar con recursos TIC como el uso de grabaciones, vídeos y actividades en streaming. Para ello, será necesario que tanto el alumnado como el profesorado cuenten con medios de suficiente calidad como un ordenador o un dispositivo móvil con conexión a internet, cámara y micrófono de calidad.

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
			Trabajo autónomo	Total
3	Clases prácticas	45h		45h
5	Interpretación en audiciones/conciertos	4h		4h
10	Pruebas de evaluación	0'5h		0'5h
13	Estudio personal		70'5h	70'5h
TOTALES		49'5h	70,5h	120h

Evaluación

Sistema de evaluación

La evaluación de la asignatura de Coro de Proyectos II será continua. El profesor evaluará la asistencia a clase, el trabajo y la actitud en clase y el nivel mostrado en los conciertos y/o audiciones que se realizarán a lo largo del curso. Si por circunstancias de fuerza mayor (confinamiento o enfermedad) no se pudieran realizar alguna de estas pruebas, la profesora podrá pedir, asimismo, la realización de vídeos con la interpretación de su parte, en aquellas obras que no se hayan podido trabajar presencialmente.

Sistemas de evaluación	%
Audiciones y conciertos	40,00%
Evaluación continua	60,00%
TOTAL	100,00%

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria, sólo se permite un máximo de 30% de no asistencia. Por tanto, el alumno que no haya asistido al mínimo requerido, no tendrá derecho a la evaluación continua y tendrá que realizar un examen en junio.

Asistencia a las audiciones: La asistencia a las audiciones es obligatoria.

Criterios de evaluación generales:

Grado de dominio técnico en el sistema respiratorio y en la emisión vocal.

Grado de dominio en la lectura a primera vista.

Grado de destreza en la percepción auditiva para lograr una correcta afinación y empaste.

Grado de dominio técnico y musical en la interpretación en conjunto.

Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):

En la evaluación de septiembre, al igual que la de junio, sólo será evaluable la prueba de interpretación. Se hará una excepción a esta regla por causa de enfermedad debidamente justificada. La prueba de interpretación únicamente será admitida en formación de cuarteto y el alumno tendrá obligación de buscar y formar él mismo el cuarteto.

Calendario de las evaluaciones:

El establecido en el calendario académico vigente.